

### **Lcdo. Álvaro Aguiar (Secretario General de la Junta Directiva)**

Buenas tardes colegas.

En nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda le damos la más cordial bienvenida a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de julio 2017.

Invitamos a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda a conformar el presidium: Lcdo. Ricardo Ruette, Presidente; Lic. Wilfred Rodríguez, Secretario de Estudios e Investigaciones; Lcdo. Adolfo Molina, Secretario de Finanzas; Lcdo. Enio Jiménez, Contralor; Lcda. Idalina Silva, Contralora y mi persona, Lcdo. Álvaro Aguiar, Secretario General de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Dejo en el uso de la palabra al Lcdo. Ricardo Ruette.

### **Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches colegas, bienvenidos. La Junta Directiva designa para esta Asamblea, el día de hoy como Director de Debate al Lcdo. Carlos Ortega

### **Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

Buenas noches colegas. Bienvenidos a la asamblea. Agradezco por la designación a la Junta Directiva. Vamos a dar inicio. Luego de la lectura de la convocatoria, vamos a escuchar el Himno Nacional y haremos un minuto de silencio.

## **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO MIRANDA**

### **CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de julio del 2017 la cual se llevará a cabo en la Avenida Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el día miércoles 10 de agosto del 2017, hora 6:00 p. m.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Consideración del Acta anterior.
2. Informe de la Junta Directiva.
3. Puntos varios.

### **Por la Junta Directiva**

**Lcdo. Ricardo Ruelle**  
**Presidente**

**Lcdo. Álvaro Aguiar**  
**Secretario General**

**Caracas, 7 de agosto de 2017.**

A continuación, vamos a escuchar las notas de nuestro Himno Nacional Gloria al Bravo Pueblo.

Vamos a permanecer de pie. Damos inicio al minuto de silencio por los colegas fallecidos y sus familiares.

Inicia el minuto de silencio

Ha concluido el minuto de silencio. Pueden tomar asiento.

**Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

Ya le di lectura a la Convocatoria, si algún asistente lo requiere se las puedo volver a leer. La sometemos a su consideración para su aprobación según la señal de costumbre.

Los que estén de acuerdo por favor con la señal de costumbre.

**APROBADO POR MAYORIA EVIDENTE.**

**PUNTO N° 1.**

**Consideración del Acta anterior.**

**Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

**Explicó**

Como ya es tradición, desde el viernes pasado esta publicado en nuestra página web, la transcripción del acta de la Asamblea anterior para su información.

¿Si alguien tiene algún comentario?

La sometemos a su aprobación entonces, con la señal de costumbre.

**APROBADO POR MAYORÍA EVIDENTE.**

## **Punto N° 2**

### **Informe de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda**

Queda en el uso de la palabra el Lcdo. Ricardo Ruette

#### **Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches colegas. Gracias por asistir. Bienvenidos nuevamente.

Comenzamos con nuestro informe de gestión.

Igual, otro mes más complicado que el anterior, pero pareciera, por estos últimos días, que vamos a tener un respiro para retomar las actividades.

Nuestra Asamblea Ordinaria el pasado miércoles 12 de julio con un diferimiento de una semana por las razones conocidas. Cuatro reuniones de Junta Directiva, los martes 4, 11, 18 y 25 de julio donde se trataron diversos aspectos administrativos y tomas de decisiones, los proyectos. Comenzamos ya a hablar de lo que será la Semana del Contador Público, de lo que le voy a hablar un poco más adelante.

Juramentaciones realizadas, en este mes de julio 2017, 63 nuevos agremiados en juramentación exclusiva de la Universidad Central de Venezuela (UCV), un evento bastante emotivo con participación de los padrinos de esa casa de estudios. El día 4 de agosto se realizó a casa llena una juramentación exclusiva de la Universidad Alejandro de Humboldt (UAH), generalmente las juramentaciones son entre 80 y 90 agremiados, este es un grupo bastante grande de la UAH que tuvo que dividirse. No se consiguió como hacerlo fuera de esta sede por los temas de inseguridad, a la final todo quedo bien, muy contentos con su acto, también con la participación del padrino de la promoción. El 17 de agosto vamos a tener 85 nuevos agremiados en una juramentación global de diferentes universidades con la incorporación de futuros colegas que se han rezagado a lo largo del tiempo y el 18 de agosto 105 nuevos agremiados a juramentar en otra exclusiva de la UAH.

Hubo 333 nuevos inscritos, 10 incorporados desde otros colegios de contadores públicos, un traslado a otro colegio, 12 exonerados y cero fallecidos.

No realizamos eventos en el mes de julio, estamos en deuda con El Día del Niño, no lo pudimos programar, ya que en un fin de semana estaba uno de los eventos electorales y en el siguiente fin de semana estaba el otro evento electoral y consideramos que por razones de seguridad posponer esa realización, probablemente unirlo hacia la semana aniversario.

Los boletines que se publicaron, todos tienen que ver con las juramentaciones que aquí hice mención, de la UAH y de la UCV.

En el Club, 482 personas asistieron a disfrutar de las instalaciones. El pasado día sábado hicimos recorrido de reconocimiento con miras a ver las necesidades que tiene el club para el día del contador público, para su mantenimiento, ver como estaba la vía de acceso en una zona donde ha llovido bastante por lo que el deterioro de las instalaciones es un poco más acelerado que lo que pueda ser en otra época del año.

Sala de Asistencia Técnica en julio 2017. En cuanto a los horarios habíamos logrado abarcar la semana completa con atención de 8 a 10 de la mañana, pero el licenciado para los viernes se tuvo que retirar por razones personales de trabajo por lo que volvemos a tener los viernes sin asistencia. Estamos contactando a otro contador que teníamos en perspectiva para que tome ese turno y volvamos a tener asistencia los cinco días de la semana. Se atendieron 8 CPC. Los temas tratados aplicación de las normas, aumento de capital, valor venal, balance de apertura, prestamos, estado de resultados, certificación de ingresos e informes.

Las estadísticas del visado. Se hicieron 92.183 transacciones a nivel del visado. Esto apuntalado también por los nuevos agremiados, por las jornadas especiales que se hacen. Se atendieron 359 contadores públicos con 629 actuaciones profesionales. Los 92.183 incluyen los productos que se venden a través del visado. Por eso es que cuando hay juramentaciones se incrementa bastante, porque es el pago del carnet, la inscripción, emblema, todo lo que conlleva al acto de juramentación.

También tenemos pendiente que no se pudo llevar a cabo por cuestiones de seguridad la elección de delegados. El día 4 de julio llegó una

correspondencia al colegio emitida por la Comisión Electoral Nacional (CEN) exhortaba a los colegios a realizar la elección de Delegados. Diez días después, por los comentarios y preguntas que se hicieron a través del grupo de Presidentes que maneja la Federación por WhatsApp, la CEN emitió una normativa como unas bases comiciales para la elección de Delegados.

Las elecciones de Delegados están constituidas por el PLR-7 y por los estatutos de cada uno de los colegios. Como podemos apreciar en esta lamina, que es el modelo que tenemos ahora en estudio para difundir cuales son las obligaciones que tiene un delegado. Tiene entre otras discutir, aprobar o reprobado los informes de gestión del Directorio, Tribunal Disciplinario, Contraloría, Secretaria Permanente, Instituto de Previsión Social del Contador Público, Comité Deportivo Nacional, sesionar y promulgar las normas estatutarias, reglamentarias y técnicas que sean sometidas a su consideración, elegir a los miembros de los órganos de la Federación, al Secretario Permanente y a su suplente; elegir los delegados que representaran a la Federación en la Confederación de Colegios de Profesionales Universitarios, conocer y decidir sobre todas las materias que sean sometidas a su consideración, elaborar su propio reglamento interno de debate y las demás que se le atribuyan.

Digamos que el cuerpo de Delegados a nivel federado viene a representar una similitud a lo que es una Asamblea Nacional. Allí se tocan los temas que tienen que ver con el gremio a nivel nacional a nivel federativo. Todas las reuniones de esa Asamblea Nacional se hacen aquí, en la ciudad de Caracas, algunas veces se han hecho, inclusive en el IDEPROCOP.

La base para elegir los Delegados es el diez por ciento (10%) de los agremiados inscritos; quiere decir que al colegio de Miranda le tocan 2.700 Delegados Principales y 2.700 Delegados Suplentes. Es en si el colegio más grande del país. Una de las dudas que surgieron en el grupo de Presidentes estaban relacionadas con la forma en que se iba a hacer esa elección. Las bases comiciales que mando la CEN, que se excusa de la omisión que hizo en las elecciones generales por cuanto consideraba que estas elecciones eran algo complicadas para hacerlas en ese momento y dieron un periodo muy corto a las Juntas Directivas de los colegios para que las realizaran.

Pocos colegios han llevado a cabo este proceso. En el caso nuestro cuando aparecen las normas, en el punto 8 dice que los postulados a Delegados a la Asamblea deben estar presentes en la Asamblea que se convocó para la

elección de éstos. Nosotros al revisar este octavo punto de la comunicación que se envió el 14 de julio, observábamos que se estaba limitando la elección de Delegados del Colegio de Miranda a la capacidad que tiene este salón, unas 200 personas. Consideramos que este mandato es violatorio a los derechos que pueda tener cualquier agremiado inscrito en este colegio a querer ser elegido y a ser elector y nos dirigimos al Consejo Nacional Electoral (CNE) a hacer la consulta respectiva. El CNE nos validó que no es la forma para elegir, que no podemos socavar el derecho que tiene un colega a ser Delegado del Colegio y limitar le la capacidad de espacio. Inclusive, ponía yo el ejemplo que si un estado más pequeño con una capacidad de auditorio de 500 personas, bajo esta norma tendría más delegados que el colegio de Miranda. Ese colegio podrá elegir sus 500 delegados y nosotros 200 más o menos.

En el último proceso electoral, los dos factores que participamos sumamos más o menos 600 electores, hemos conversado y pensamos que podemos mover la misma masa, o sea entrarían aquí los primeros 200 y los otros 400 ya no tendrían el derecho de elegir, ni mucho menos, ser electos.

El CNE me sugirió que implementáramos un mecanismo donde los colegas pudieran inscribirse. Les explicamos todo el mecanismo que nosotros tenemos montados en la página web para la inscripción en los eventos técnicos y a ellos les pareció que era un buen mecanismo para que se inscribiesen todos los que tuviesen que ser. En el caso de que no alcancemos los 2.700 o 5.400, entre principales y suplentes, simplemente esos se presentan en la asamblea extraordinaria y la cantidad que esté inscrita quedan electos ya por decisión de esa asamblea. Si se va por encima de esa cantidad, se iría a un sistema de planchas con representación de las minorías, con el famoso método d'Hondt.

Realmente la experiencia que ha habido en los últimos años con el colegio va a ser sumamente difícil alcanzar los 2.700 Delegados. Estamos invitándolos y lo hacemos ver a través de las juramentaciones, que es un buen elemento para iniciarse en el ámbito gremial porque participar en esas Asambleas nos va llevando a conocer la normativa y la vida gremial. Nosotros en base a esto ya hemos montado un cronograma para discutirlo con la comisión electoral.

El CNE nos dijo que debemos realizar esa elección como mandan nuestros estatutos. Si los Estatutos dicen que eso es en Asamblea, son los dueños de

la Asamblea los que deben dirigir la elección con el apoyo de la Comisión Electoral Regional (CER). Tienes que conversar con ellos todos estos temas y una vez de acuerdo van a su proceso de divulgación, postulación con el acceso de todos, y a la elección y en ningún caso los puedes atar a la capacidad del local para no violentar el derecho de esos electores.

Teníamos pautado hacer la primera convocatoria por prensa el 25 de julio, en cinco días para el siguiente lunes que era 31 de julio tener el primer llamado, como no habría quorum de ahí saldríamos 15 días más para la segunda convocatoria, y entre las dos convocatorias tener todo el proceso de divulgación e inscripción a través de las redes sociales.

Como se perdieron más de una semana por los feriados y la situación país, no pudimos llevar esto a cabo y nosotros estamos convocando para el viernes a la CER a una comisión de trabajo para empezar a abordar este tema. Una vez que tengamos afinados con la CER se empezara a difundir por las redes sociales. Les agradezco que estén pendientes de ellas para que hagan su inscripción como delegados y participen de este proceso.

Otro tema de interés. En la Asamblea pasada hubo dos preguntas que se quedaron sin responder por mi parte. Una de ellas era con la comunicación que había hecho la Federación, pero el otro tenía que ver con los estados financieros.

Cuando hicimos la revisión del acta yo me di cuenta particularmente que esa pregunta no había sido respondida, me disculpan, que no la respondí en su momento, nada más me recordaron una y no se le dio respuesta. Los estados financieros pendientes de presentar a la asamblea son los 2014-2015, 2015-2016, por supuesto 2016-2017. Les voy a dar el estatus que creo que fue lo que se quiso preguntar en aquel momento. 2014-2015 hay un borrador de los auditores externos que está a la revisión del nuevo Contralor.

Como ustedes saben, el Contralor debe hacer su revisión y hacer la recomendación de aprobación o aprobación de esos estados financieros y una vez que el haya hecho esa revisión, entonces de van a traer a la asamblea. Muy probablemente en la asamblea de septiembre. 2015-2016 el trabajo de auditoria está bastante adelantado, aún no he visto el borrador, no sé si se puedan presentar los dos juntos en el mes de septiembre. Lo cierto del caso es que están bastante adelantados. Para el periodo 2016-2017, el tema de los cierres nos tiene retrasados el mes de junio en la contabilidad



que también nos afecta para el ingreso del Presupuesto de Ingresos, Costos y Gastos. Nosotros teníamos como meta, en esta asamblea, haber presentado ese presupuesto con la base en lo que se tenía registrado en la contabilidad, lo ejecutado lamentablemente no pudimos tener esos dos meses y por lo tanto no lo estamos trayendo acá, creemos que para la asamblea de septiembre correspondiente al mes de agosto estemos presentando estados financieros 2014-2015 y el Presupuesto de Ingresos, Costos y Gastos.

Han surgido muchas inquietudes, nos preguntan por las redes y vía correos, inclusive personalmente algunos colegas que se acercan al colegio sobre la certificación NIIF que lleva la Federación. Tuvimos una reunión con los miembros de la Sala de Asistencia Técnica y allí también se tocó este tema. Esta certificación que está llevando el Instituto de Altos Estudios Financieros de la Federación fue suspendida momentáneamente debido a que tuvieron problema con el servidor donde tenían alojada toda la información. El Lic. Renny Espinoza que estaba a cargo de ese proyecto había manifestado este problema que se habían perdido unos datos en uno de los servidores de Estados Unidos y que había que recuperar la data. El Lic. Espinoza renunció a sus puestos, por lo tanto, las nuevas autoridades son las encargadas de hacer esta recuperación de datos para retomar el proceso de certificación que era a través de la Federación.

Ayer vi por las redes sociales que el Lic. Luis Veloz estuvo en Barquisimeto, Colegio del Estado Lara, presentando el proyecto del nuevo instituto, la nueva imagen del instituto. No les tengo mayores detalles porque el DNA como ustedes saben se suspendió y no hubo la mesa de Presidentes nos habríamos enterado mejor de que fue lo que sucedió.

Más si nos complace informarles a ustedes que hay un Diplomado, aprobado ya a nivel académico para el IDEPROCOP, se va a ofrecer en cualquier momento con algunas alternativas para quien ya hizo el Programa avanzado de normas en el IDEPROCOP, es una especie de equivalencia y con algunas horas que se les indicara ustedes van a poder obtener el Diplomado.

También de la Junta anterior viene un convenio con la Universidad Nueva Esparta (UNE), quizá le ha faltado difusión, en el cual con algunos estudios también pueden alcanzar el Diplomado a través de la Universidad, reconocido por la UNE. Yo en lo particular tengo mi opinión acerca de las

Certificaciones sean nacionales o internacionales. Considero más los estudios académicos creo que en Venezuela se les da más importancia a los estudios académicos, en todo caso ustedes tienen las opciones de retomar la certificación a través de la Federación o los Diplomados que se están ofreciendo a través del IDEPROCOP y la UNE.

Nosotros nos comprometemos a darle divulgación a estas dos opciones para que ustedes tomen su decisión al respecto o si ya tienen la Certificación bueno avancen también con los Diplomados. Digamos que es un soporte adicional para su Curriculum Vitae.

La Semana del Contador Público. Estén muy pendientes de las redes sociales, por favor, ustedes recordaran que este grupo en la campaña electoral ofreció una comunidad de negocios, y ofreció la Expo CPC.

Ya le solicitamos a este Instituto el alquiler de los espacios de todos los salones en la semana previa a la que cae el día 27 de septiembre para tener los acostumbrados eventos técnicos, en el día, pero también tener la feria en donde se van a ofrecer productos y servicios que se relacionen con la actividad de los contadores públicos, como venta de materiales, sistemas, servicios médicos, bancarios, seguros, tecnología, computadoras, celulares sistemas de información, etc. Si alguno de ustedes es emprendedor y aparece en el Documento Constitutivo de su emprendimiento estén muy pendientes para que se pongan en contacto con el colegio y participen en estas exposiciones cuyo siguiente paso es convertirse en una Comunidad de negocios. Una especie de portal donde se puedan ofrecer los diferentes servicios dentro de la comunidad de los contadores públicos.

Estamos en conversaciones con algunos bancos para que ofrezcan aquí sus tarjetas de crédito en esos eventos. Hemos empezado a programar.

También vamos a tener lo que se ha acostumbrado aquí, el maratón en el club, la copa de natación probablemente esto se va a extender después de la Semana del Contador Público para tener torneos en otras disciplinas, inclusive en juegos de mesa, ajedrez, cable. Vamos a tratar de tener eventos deportivos cada quince días, inclusive pudiese ser en esta sede en fines de semana. Son cosas que se están evaluando en este momento.

Lo cierto del caso es que los invitamos a que estén pendientes de las redes sociales para que participen en esos eventos, e inclusive, si tienen alguna

manera como emprendedor de estar serán bienvenidos. Bueno, buenas noches colegas por su atención y muchas gracias.

**Punto N° 3**  
**Puntos varios.**

**Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

Les recuerdo la dinámica de puntos varios. Cada colega que quiera intervenir tiene tres minutos para hacer su intervención.

**Lcdo. Jon Rodríguez CPC 52261 (Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.)**

En esta ocasión haré un breve resumen sobre las actividades realizadas a través del Comité Regional a la cual represento en esta oportunidad.

Nosotros, Comité, reunidos en asamblea determinamos la tercera juramentación por las elecciones efectuadas el sábado 13 de mayo de las cuales queda pendiente una autoridad por juramentar, el Lic. Luis Alejandro Aponte Meléndez, Segundo Suplente de la Contraloría. Este acto está planificado para realizarse el día martes 24 de agosto a las 3 de la tarde en la sede del colegio. Seguidamente, también se obtuvo el Libro de Actas del colegio, el cual se estará realizando su debita protocolización ante el debido Registro de la ciudad de los Teques del Estado Miranda, de la cual el Lic. Uriel está a cargo de esta protocolización.

Por último, como lo comento el Lic. Ricardo Ruette, este viernes 11 en horas de la tarde vamos a tener la reunión sobre la elección, sobre la coordinación y la organización y el cronograma y de la logística de lo que sería el evento de elecciones de Delegados del Colegio de Contadores públicos del Estado Miranda a realizarse próximamente de lo que se plantee este viernes. Esta son las actividades que ha realizado el Comité por este mes.

Esperemos que durante el transcurso de la próxima asamblea se tengan nuevas declaraciones para dar sobre los próximos eventos a efectuar. Buenas noches.

## **Lcdo. Roberto Salaverria. CPC 20812**

Fíjense, tenía tres cositas con la Junta.

la primera es que de acuerdo a las estadísticas mostradas están teniendo 630 actuaciones mensuales, si eso lo dividimos entre 20 días hábiles, eso sería como 30 actuaciones diarias. Si esto es así, en la parte del visado del Colegio de Contadores, últimamente se nos está presentando ciertos retrasos. Por ejemplo, yo traje dos estados financieros del 2015-14, 2016-15, eran cuatro ejemplares que me pidió el cliente el día jueves de la semana pasado y me los entregaron ayer en la mañana.

Fíjense, hay una campaña para motivar el visado, motivar visar nuestras actuaciones, y si hoy día son 630, yo entiendo que más adelante deberían ser más. Si esto es así, yo creo que el Colegio debería de alguna manera tomar decisiones que permitan agilizar ese proceso.

Hace como tres semanas, en vista de que necesitaba un aumento de capital urgente por alguna razón el motorizado no pudo ir, vine yo al área de visado y como ustedes saben hay un área donde estamos nosotros los contadores públicos y un área donde están los que vienen a través de una autorización. Bueno, en la parte de contadores éramos 8 personas, pero los sentados, los muchachos que estaban ahí eran como 18. Bueno hay una cola también para efecto del visado y si esto es así, pareciera que hay algo en el proceso que pudiera revisarse para agilizarlo y que no duráramos tanto tiempo para recibir nuestros estados financieros que a veces son urgentes. A veces el cliente quiere el aumento de capital para mañana, nos llama tarde, se lo ofrecemos, pero entonces no está para el momento y eso genera algunos problemas logísticos. Mi solicitud básicamente es que se revise el proceso para ver si lo podemos agilizar

El segundo punto que quería comentarles, efectivamente ya hay algún retraso de algunos años de los estados financieros del colegio, pero no escuche cual es el plan entonces para presentarlos.

El último punto. Fíjense estoy sorprendido. Una hora nada más y prácticamente tenemos la Asamblea ya resuelta. Si esto va a ser así, bueno, que tal si más adelante podemos retomar la parte de las charlas de una hora en estos eventos. Les digo porqué, porque mañana la profesora Orozco creo que va a dar una charla por IDEPROCOP, que traté de buscar la

información de la charla, las condiciones, si había que inscribirse y no logré obtenerla, pero es una charla que tiene que ver con los puntos claves del ejercicio del contador público. Me parece bien interesante que nosotros pudiéramos contar con esa charla para nosotros.

### **Lcdo. Armando Álvarez CPC 20425.**

Mi participación va a ser primero que no he tenido públicamente darle la bienvenida a la nueva directiva.

Y otra es lo referente a lo que se planteó en la Asamblea Anterior con referente a lo de la Sala Técnica, que hubo varias discusiones de que, porque había que hacer, revisar la actuación y como deberían revisarse las actuaciones y porque devolvían los estados financieros a través de la Sala Técnica.

Yo lo que quiero comentar, la guía práctica que saco la Federación con referencia a la Sala Técnica. hay sale específicamente todas las funciones que tiene la Sala Técnica. Como se eligen las personas para que ayuden al colega a revisar sus actuaciones, adicionalmente hay que llevar unas estadísticas hay que llevar un informe, cuando revisan la actuación tienen que hacer un formulario indicando porque están devolviendo.

Creo que Emilio la otra vez tuvo un problema que lo devolvieron y no sabía por qué. Entonces, cuando se va a la Sala Técnica, tiene que decir porque están devolviéndolo. Y esas estadísticas tienen que después enviarlas a los Directorios Nacionales de acuerdo a lo que dice la misma guía práctica.

Entonces, es cuestión de puntualizar que existe un reglamento, no es un reglamento como tal, pero es una guía para funcionamiento de Salas Técnicas, y esta de nosotros, los que van a revisar en las Sala Técnica, que se lean esa guía también, para que se cumpla lo que dice la norma, los lineamientos, vamos a cumplir para que esos lineamientos se tienen que ir mejorando y actualizando de acuerdo a las actuaciones que tengamos.

Eso es todo. Muchas gracias y buenas noches. (38:43)

## **Lcdo. Emilio Rivas CPC 10060**

En el punto cero yo voy a pedir a Dios que a todos nos mantenga en bien porque de acuerdo con la lámina, hubo ceros difuntos, pero hicimos Minuto de Silencio, yo no sé si eso es premonitorio o que es eso, pero si no hay difuntos no deberíamos hacer Minuto de Silencio salvo que sea acumulativo o nos estamos adelantando, pero si la idea es adelantarnos que Dios nos cuide.

Número uno. Hace poquito dijeron que han hecho una visita al club, me llama la atención que por suerte toquen al club yo siempre he dicho que el club tiene un charquito allí bien chévere para llevar a los niños, es pequeñito, y aquí se hizo una presentación de un proyecto bien interesante hace rato, hace bastante rato y no se ha oído más de ese proyecto, absolutamente nada. Dijeron que habían ido, que iban a ver como estaba la cosa para la Semana del Contador Público, pero no sé qué paso con ese proyecto.

El profesor Salaverria se me adelanto porque el saco rápidamente la cuenta del visado, solo que no dijo que sacando la cuenta bien si tomamos cinco personas nada más activas da cinco visados por persona al día. Diario como seis actuaciones que no tardan diez minutos en hacerse porque en vivo lo hemos probado. Volví a preguntar lo de las 48 horas y no dijeron nada hoy. Imagino que revisaron la estadística. Los números allí definitivamente no dan.

Los estados financieros. Ciertamente mencionaste lo de los estados financieros, pero te referiste fundamentalmente al 2014-15 y hay la expectativa a partir del avance de la auditoria que pueda ser entregado el mes que viene, pero no sabemos cuál es la expectativa de los años siguientes.

Hay una copia que normalmente hacemos en los temas de actas de entrega que pregunté a la Asamblea anterior si se cumplía y me dijeron que sí, y es que normalmente "Acta de Entrega" tiene, en términos de la Contraloría General de la Republica, una propuesta de revisión y hacerle cualquier crítica, observación, etc., etc., de 90 más 30, es decir, 120 días.

Si yo estoy recibiendo estados financieros como Junta Directiva y recibí "Acta de Entrega", se supone que esos 90, 120 días están corriendo y el problema es que no tenemos estados financieros, no tenemos presupuesto

y lo interesante es conocer qué pasa si se consiguen fallas importantes en esos estados financieros, como hacemos para reclamar un "Acta de Entrega" si se me fue el tiempo.

Yo sí siento, porque aquí hubo algún toque técnico con el tema de la planificación, porque siempre estamos corriendo porque el cliente quiere las cosas también corriendo, entonces yo creo que el plan de trabajo allí también hay que apretarlo porque los días pareciera que no dan.

Luego hicieron la acotación del papel de trabajo que sirve como reglamento o instrumento de la Sala Técnica. Hoy por segunda vez, después de tantos años en el gremio me devuelven unos estados financieros, los traje yo mismo. En este caso la chica los devuelve, ¿por qué? Porque el nombre específico que ella quería no estaba, dije bueno eso no lo requiere la norma y en el otro caso porque agregue un párrafo de énfasis en un "Informe de preparación", y lo rechazó a pesar de que la norma dice "... el contador decide si coloca o no la evaluación del marco de referencia...", le dije a la chica mire no es así, ella fue donde su jefa y le hizo el comentario, tardó en hacer contacto con alguien de la mesa técnica a quien estaban tratando de consultar para dijera que hacer con mis estados financieros. Ahí tengo los estados financieros, nunca me los visaron porque nadie de la mesa técnica respondió.

Fíjense y lo voy a repetir, le estamos creando problemas en su actuación a los Contadores Públicos.

Oye, yo sí creo 1.- Necesitamos conocer cuáles son los estados financieros y resultado en operaciones de este colegio. 2.- Necesitamos conocer el presupuesto que corresponde al ejercicio que ya arrancó. 3.- Tenemos derecho a ser bien tratados en el visado porque el tiempo vale dinero. Es un maltrato cuando me hacen perder mi tiempo.

Yo sí creo que por favor debemos revisar estos asuntos y ponerle algo de números, algo de fecha, pues fíjense que fue bien ambigua la propuesta que tenemos de la presentación de los estados financieros.

Muy amables por haberme oído. Gracias

**Lcdo. Luis Herrera Morao CPC 51480**

Es solamente para darle énfasis al tema de la elección de los Delegados, un poco para salir de la centrifuga del tema de la cantidad de Delegados a elegir.

Traigo a la memoria algo que quedó en una Asamblea Nacional donde se estaba discutiendo y quedó aprobado hasta el artículo número 4 sobre la Elección de Delegados, entonces yo creo que eso resuelve un poco el tema porque estamos tratando con ese instrumento, adecuarlo a la nueva constitución porque esas eran más o menos las premisas para estabilizarnos en ese sentido por el tema de la razonabilidad del número de delegados. No sé cómo está en ese estatus, pero en aquel entonces, yo recuerdo que, había un mes para volver a convocar y eso está pendiente desde el 2009.

Yo creo que se resuelve con eso y era para traerlo a colación, más que para criticarlo, sino buscándole la vuelta a las soluciones, porque es bien bonito ese rol de Delegado.

**Lcda. Gioconda Vega CPC 52291**

Hola, buenas noches.

El tema que quiero traer a la Asamblea, me interesa mucho la parte de preparación académica. Ya se nos está diciendo que la Certificación NIIF del Instituto de Altos Estudios de la Federación, tiene problemas. Pero, aunque no tuviera problemas, para implementar esos estudios de la Certificación, la persona tenía que ser autodidacta, y según un cronograma de presentación de exámenes la persona, si salía aprobada bien aprobaste, sino, no sé, nos vemos el próximo año porque son por módulos.

Yo traigo una propuesta. Aunado a lo que habíamos hablado anteriormente, recibí una respuesta satisfactoria del Presidente Ricardo Ruette de que podíamos utilizar la tecnología para que nos preparamos mucho más y llegue mucho más a todo aquel que se quiera preparar.

Tema por tema, propongo que se hagan grupos guiados, que tengan sus horarios de entrada, sea algo bien especificado, que la persona pueda estudiar cada punto y luego sí, ahora sí, vaya a la presentación de su



examen, porque es verdaderamente frustrante leer 300, 400 paginas por cada módulo o más, porque, de cada uno de los temas son módulos de 500 páginas, 600 páginas y en el examen son muy concretos, bien cerrados, no se sabe que te van decir en esos exámenes.

Me gustaría que mi propuesta fuera escuchada y así mismo como la Certificación de NIIF, los Diplomados sean también tomados en cuenta, así como también en otros Colegios llaman, esos estudios son prácticamente gratuitos, piden una pequeña colaboración, vengan y aquí estamos en el colegio, está el Lcdo. a cargo de eso.

Grupos de estudio es lo que yo propongo y que si se utiliza la tecnología para esa nueva formación me parece que vamos a aprovecharlo todos, incluso los nuevos agremiados, incluso los que no tenemos la Certificación NIIF.

Muchas gracias por escucharme.

Hasta luego.

#### **Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

No tengo a nadie más anotado para el uso del derecho de palabra, queda el Lcdo. Ruelle para el cierre de la asamblea.

#### **Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Voy a empezar por el final, con la Lcda. Gioconda Vega. Lcda. vamos a esperar cual es la propuesta de la Federación, el Lcdo. Luis Veloz se caracteriza mucho por el uso de la tecnología. Enriendo que la Certificación de la Federación la van a rescatar.

Nosotros no compartimos mucho que la Federación este impartiendo esa Certificación porque consideramos que es una competencia desleal con un instituto como el IDEPROCOP, casi todos los estados tienen un IDEPRO. Pero eso tuvo sus votos en un DNA y se llevó adelante y se invirtió un dinero y se está realizando.

En todo caso habrá una competencia de quienes puedan tener la capacidad de ser autodidactas y hacer los estudios en la Federación y lo que nosotros estamos ofreciendo que son los Diplomados acá en el colegio.

Hay colegios como Miranda, no solo Nueva Esparta que estaba pidiendo una colaboración, Miranda es gratis, pero hay colegios que cobran por una charla de 8 horas hasta 25.000 bolívares o más. Aquí nosotros vamos a seguir manteniendo la misma línea de que no estamos pensando hacer esos cobros para los eventos técnicos.

Sigue pendiente lo del uso de la tecnología, montar un aula virtual quizás, para alcanzar todas esas regiones. También nosotros hemos visualizado y hemos pensado en hacer un proyecto, un programa de recorrer Miranda con apoyo de las Alcaldías.

De hecho, en uno de estos eventos electorales yo tuve oportunidad de compartir con el Alcalde de Los Altos Mirandinos, del Municipio Los Salías, le hice el planteamiento y le gusto bastante y quedamos en que una vez que las cosas a nivel de la situación país mejoren, ir montando esos eventos para ir alcanzando en distintos municipios a los colegas que están distantes.

El piloto puede ser San Antonio de los Altos por la cercanía, para ver cómo nos pueda ir.

No solo un intercambio técnico, donde yo le decía a él, mira a funcionarios de la Alcaldía que en su trabajo puedan aprovechar las charlas técnicas que ofrece el colegio, ustedes pueden ir al espacio, ponen la publicidad para atraer a los colegas y de allí salimos beneficiados todos. Pero también intercambio deportivo y hasta culturales. Puede ir hasta la coral.

Es simplemente un esbozo de ideas que queremos materializar porque el estado nuestro es bastante complicado.

Con el Lcdo. Luis Herrera Morao, menciona el artículo 4 del Reglamento anterior, se discutió y se aprobó mas no está publicado. No les comenté que en el asunto de la elección de los Delegados que ante el Tribunal Disciplinario Nacional denunciaron a la Comisión Electoral Nacional por la manera como se planteó y se quiere llevar a cabo la elección de los delegados y en esa denuncia se menciona que todos aquellos colegios que hagan la elección bajo estos términos están denunciados

automáticamente. No sé en derecho como opera eso, pero lo cierto del caso es que van a poder seguir llevando colegios a esa denuncia y bajo algunos aspectos de esa denuncia que, y la leí y puedo estar de acuerdo, pero no puedo estar de acuerdo en eso del artículo 4 porque ese artículo 4 no existe. No existe porque no está publicado. Eso incluye el de llevar la representación de uno por cada 10 a uno por cada 1000 para poderlo hacer manejable, entonces claro Miranda tendría 27 delegados.

Muy manejable para el tema de los colegios que tengan que traer 100 o 200 delegados a Caracas, lamentablemente al no estar publicado, no existe eso. Una de las cosas que se está diciendo en esa demanda. Hay que esperar a que se discuta el Reglamento, eso tendrá que ser a través de un DNA y la Mesa de Presidentes.

El Lcdo. Armando Álvarez. En efecto la Guía Práctica para la Sala de Asistencia Técnica (SAT), en efecto allí están contenido todos los casos de la SAT, no es un papel de trabajo es una norma federada.

El artículo 3 y 4 del Reglamento de Visado marca la obligación también que tienen los colegios, aquí dijimos la vez anterior que nosotros no estábamos de acuerdo con esa revisión exhaustiva que se pretende. El Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, que era uno de los que la hacía, hizo una mesa de trabajo recientemente y decidió la eliminación de esa revisión por una revisión más laxa.

Hay algunas cosas que en realidad hay que cuidarlas, por supuesto ira a haber discrepancias de criterios, probablemente, todo eso es discutible. Pero si la norma esta, esta publicada en la página del Colegio.

Estadísticas. Lcdo. Roberto Salaverría y Lcdo. Emilio Rivas, me extraña de ustedes. Leyeron solo una parte de la estadística. Son 629 actuaciones profesionales como las que ustedes han mencionado, opinión de estados financieros, atestiguamiento de ingresos, etc., pero no vieron las 92.189 transacciones que se hicieron en el periodo del mes.

Ustedes están ahí parados en la sala y el gentío que llega aquí en un par de días que usted habla del colapso, tiene que ver con la gente que se va a inscribir en el colegio. De hecho, una de las reflexiones de esos días de colapso es que somos 27.000 agremiados y como ustedes pueden observar en las estadísticas cada vez está creciendo más. Siempre son los mismos 5

operadores decía el Lcdo. Emilio. Ya logramos llevarlo otra vez a 8 operadores, va a llegar un momento en que van a ser insuficientes. Yo les he hablado del visado telemático, hay gente que no les gusta el visado telemático, yo en un primer momento no fui tampoco muy amigo de eso. Hoy el Lcdo. Presidente del Colegios de Contadores Públicos del Estado Anzoátegui, por el chat de Presidentes habló de un papel de seguridad digital que pusieron en práctica hoy, a mitad de costo.

El colega lo baja, imprime la hoja, luego monta su actuación o la monta directamente personalizada, imprime, etc. Hay que revisarlo. Yo le pedí por el chat que me mandara todo su proyecto para llevarlo a Junta Directiva y estudiarlo. Seguir con el visado electrónico porque de alguna manera hay que descongestionar.

Sobre el proyecto que tenemos de oficinas foráneas, en estos dos días yo pensé, inclusive ya se habló algo, como una idea, de que oye si nos procuramos aquí en Caracas un espacio para que hiciéramos que el colegio fuera para contadores públicos y el otro espacio para los que son autorizados. Eso lo vamos a ver. Por lo menos yo ahorita di un paso atrás con eso de las salas foráneas, buscaría en eso caso el visado telemático. Estoy seguro que usted va a tener la sala de visado en su impresora, y atender a los de más acá, los de la ciudad capital porque cada vez son quinientos juramentados mensuales.

La Federación ha puesto una norma para entregar CPC de 100 en 100, yo hable con el Lcdo. Veloz y le explique que a Miranda no le sirven de 100 en 100, los otros requisitos yo no tengo problemas en cumplirlos, pero por favor envíanos más. Esa es la realidad nuestra.

Voy a revisar lo de los 4 ejemplares, porque entiendo que a partir de 5 es que tiene la espera, sobre todo que lo entregaron en tantos días, porque el colapso fue de días inmediatamente después de los cierres que tuvimos por el tema de seguridad. El colegio cerro si mal no recuerdo miércoles, jueves, viernes y lunes, eso hace que cuando se abre el visado se tuvo el colapso que hasta cola afuera de la oficina hubo. Para el tercer día ya no había esa situación. Por eso voy a revisar porque han debido entregarle a usted en ese tercer día o en ese cuarto día. Le prometo revisar.

El retraso en los estados financieros. El Lcdo. Rivas me ayudo en cierta forma, sí, yo no dije tajantemente que es en la próxima asamblea. Él lo llamo

ambiguo. Yo, porque no es mi actuación, no soy yo quien lo va a entregar, es una revisión del Contralor. No puedo decirle al Contralor entréguelo usted en tal fecha porque él es independiente y autónomo. En una ocasión, aquí le dijeron a un Contralor que no tenía objetividad. No sé en qué se basaron en ese momento.

El Lcdo. Enio Jiménez va a revisar los estados financieros como el considere que tiene que revisarlos, y cuando él tenga lista la recomendación sale 2014-2015 que fue al que le puse alguna fecha, y es nuestra aspiración 2015-2016 tenerlo también ahí. No lo puedo prometer porque no soy yo.

Mío si puede ser el Presupuesto, ese sí, depende de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio totalmente y sería en septiembre. Por eso es que pensamos que la de septiembre sería una asamblea no de una hora.

Estas Asambleas han sido de una hora por el tema país y porque no hay mucho de qué hablar. En septiembre dudo mucho, a menos que volvamos otra vez a la conflictividad y no podamos tener actividad y se vuelva a reportar algo corto.

Yo le agradezco los datos de la Profesora Orozco porque ayer, en la planificación de la Semana Aniversario, se habló de ella. Ella tiene una charla, no sé si es la que está trayendo al IDEPROCOP, que se llama "Mi primer cliente". Nosotros queremos traer esa charla que ella está dando en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia, que es una charla del colegio, es institucional. Yo voy a averiguar que charla tiene ella aquí porque "Mi primer cliente" es más dado a colegas nuevos, a colegas recién graduados; inclusive si es institucional pedirle permiso al Estado Zulia para incluirla en los planes que tenemos de las charlas previa a la juramentación. Una charla que nos está pidiendo la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) que se tiene que dar con respecto al Código de Ética, temas de Prevención de Legitimación de Capitales e incluir otros tópicos más, como hacer una propuesta de trabajo, como negociar con un cliente, como planificar la auditoria, etc. etc. Es bueno saber que ella está por aquí. Voy a hablar con el IDEPROCOP a ver si consigo los datos contacto de ella.

El minuto de silencio. Eso es una solicitud aprobada en la Asamblea que era Himno Nacional y Minuto de Silencio indistintamente de que haya fallecido un contador o no, porque no siempre sabemos, el argumento que se utilizó en esa Asamblea era que no se sabía si un contador había fallecido o no. Es

una masa que tenemos de 27.000. Que era un respeto hacia los contadores públicos y a sus familiares y entonces se instituyó el Minuto de Silencio.

La visita al club y la piscina. Se hizo un recorrido por las instalaciones, todas las situaciones que tiene el club, tiene sus complejidades como todo negocio. La piscina necesita hacerle una refacción, que ya se acordó hacerla, se están buscando los presupuestos, la forma o método que se va a aplicar. Hay alguno que se hace con un cemento blanco específico y otros son con baldosas. Se está evaluando eso en cuanto a costo.

Imagino que habla de la piscina en cuanto al proyecto. Un proyecto bien ambicioso de verdad, muy bonito sin duda. Fue una cuota extraordinaria que se recogió, el dinero está ahí. Por supuesto ese dinero ahora no alcanza para hacer eso. Ese proyecto incluía anfiteatro.

Se estaba desarrollando el torneo de softbol que tienen allá montado. Ese torneo le da vida al club, ya pregunté porque otras disciplinas no tienen torneo. Es el punto que tenemos con la reunión de Delegados Deportivos que vamos a tener para ver si se le da vida al club.

El proyecto de la piscina se va a retomar. La piscina que tenemos es bastante pequeña. Se le están comprando unos repuestos ahorita que necesitaban para el Día del Contador Público, para la bomba de agua, el reloj que la activa. Nosotros aprobamos eso en la Junta de ayer, vino a Administradora del Club.

Vamos a revisar el proyecto, creo que hay que hacer una piscina, no la que estaba originalmente pautada porque es que realmente es muy ambicioso. Creo que el dinero pueda alcanzar. Pero previo a eso el tema es incrementar las visitas al club. Porque hacer un gasto para 400 personas y de esas quizá 200 están jugando softbol habría que ver el costo beneficio ahí. Eso hay que evaluarlo. Pero si lo tenemos en el radar porque se discutió.

Se discutió el tema de seguridad. El club está actualmente siendo atacado constantemente, casi que, a diario, con los robos, robos quirúrgicos.

Pregunte a la compañía de seguridad si los que están haciendo el servicio son personas que viven en la zona, la persona que estaba de guardia reportó el recorrido de seis horas. Vamos a cambiar a la empresa de

seguridad, pero eso no nos garantiza. Se van a explorar algunas opciones de seguridad, pero siempre hay que revisar el costo beneficio, y ese costo beneficio también pasa por las visitas al club.

Dentro de las cosas que se han hablado para levantar las estadísticas de visitas al club tenemos que el Día del Contador Público va a ser celebrado allá.

Se está conversando con respecto a la fiesta de navidad, con los costos que hay ahorita para montar la fiesta de navidad como hemos acostumbrado, un salón en un hotel, bueno se está evaluando hacer algo campestre allá como hacen muchas empresas, algo tipo llanero, que se pueda hacer un rally y llegue allá, se celebra el fin de año, también para que los Contadores Públicos conozcan el club y vayan.

La estadística del visado. Tienes que ver las 93000 transacciones por ellas están ahí haciendo otras cosas más. Yo pensé que si va a colapsar porque cada vez va a haber más colegas. Si este país se reactiva económicamente va a haber mucha gente visando, entonces sí, inevitablemente hay que ir pensando en eso y quizá cambiar el objetivo de tener la sede foránea donde va a haber solo una zona beneficiada, donde tal vez no sean muchos los contadores, que podamos resolverlos con el tema del telemático y entonces, aquí en Caracas, ampliar.

También está en estudio la opción de habilitar que está en el Reglamento del Visado para abrir un margen más de tiempo.

Volviendo a los estados financieros. 2016-2017 si va a esperar un poco más tal vez en la próxima asamblea les pueda dar una opinión al respecto.

La presentación de los tres estados financieros no serán los 3 de un solo golpe, va a ser año por año. Ese tema con la Federación esta rudo. Tiene 12 años que no presentan estados financieros se ha pretendido presentar los 12, 6, 8. Siempre mi vota desde la Fiscalía fue NO, eso debe ser año por año. Ah que veamos 3 años en una sesión, en una Asamblea, y después 3 años más o se vean los 12 años porque se pueden ver eso es otro tema, pero eso tiene que ser año por año. Estamos hablando ya de 3 administraciones que están involucradas en el tema de la Federación.

Con el Presupuesto si ya es un tema nuestro y si las condiciones nos son favorables en el tema de seguridad del personal debemos estar presentando PRESUPUESTO en la próxima Asamblea.

En cuanto al papel de trabajo de las SAT, en la reunión con los miembros de la SAT, le pregunte al coordinador, el Lcdo. Carlos Colombo, quien era el Secretario de Estudios e Investigaciones (SEI) anterior, ¿cuál era el estatus de las SAT en los otros colegios? Me estuvo explicando que debería ser prácticamente como funciona una Notaria, que hay una sala de calculo que va a revisar y rechaza, no visaría en este caso. Que Miranda siempre se ha opuesto a eso y que hay colegios como el de Lara y otros más que dicen que debe ser así, porque el proyecto nació en el Estado Lara.

Él me decía Ricardo nosotros debemos tener entonces 8 revisores tiempo completo y con 8 revisores van a haber cuellos de botella. Es una de las posiciones que ha esgrimido el colegio en los DNA. Para beneplácito el Estado Lara hizo su Mesa Técnica y ellos decidieron la postura nuestra. Creo que eso se va a caer. No vamos a llegar a esos extremos.

En cuanto la revisión del Lcdo. Rivas, la del día de hoy, la que tiene que ver con la persona natural en NITA3000 páginas 21 y 22 se señala qué debe indicarse específicamente. Revisamos con los Asistente de la SAT de levantar las estadísticas para llevar estos comentarios al SEI federado y al Comité de Normas para que se hagan las revisiones y hagan el ajuste que se considere sobre esas opiniones que ustedes están teniendo. Inclusive hay una inconsistencia entre título y contenido en alguno de los ejemplos.

Entonces habrá que esperar que el Comité de Principios se reúna y vea este caso.

Creo que hoy si hice la tarea completa y respondí todo.

Bueno colegas, muchas gracias por su asistencia, por los comentarios.

Los invitamos al brindis.

Buenas noches y muchas gracias